

ORDENANZA N° 4.344

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal a las Conferencias y Talleres de Capacitación por la Vida para la Prevención del Suicidio, que se dictarán el 6, 7 y 8 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad, dictada por el Prof. Dr. Cubano Sergio Pérez Barrera.-

ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal invita a todos los profesionales de la capital a sumarse a estas Jornadas de Conferencias y Talleres.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los un día del mes de Noviembre del año dos mil siete. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Jorge Enrique ESCUDERO).-

g.d.